



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO**

**MI-SIG-SIG-FT-01 V4**

**NOMBRE DE LA REUNIÓN: ACTA COVE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO**

**RESPONSABLE:** Dalia Londoño Ortiz

**SECRETARIO:** Adriana Marcela Castro Botello

**REUNIÓN N°:**

**FECHA:** Junio 19 de 2019

**HORA INICIO:** 8:00 am

**LUGAR:** Casa de la Cultura Ciudad Bolívar

**HORA FINAL:** 12:00 pm

**1. OBJETIVO:**

Realizar COVE correspondiente a las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito

**2. PARTICIPANTES:**

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de "Listado de asistencia DI-DE-FT-07"

|   | <b>NOMBRE</b>         | <b>CARGO</b> | <b>CORREO</b> | <b>DEPENDENCIA/USS</b> | <b>FIRMA</b> |
|---|-----------------------|--------------|---------------|------------------------|--------------|
| 1 | Listado de Asistencia |              |               |                        |              |
| 2 |                       |              |               |                        |              |
| 3 |                       |              |               |                        |              |
| 4 |                       |              |               |                        |              |
| 5 |                       |              |               |                        |              |

**3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)**

1. Apertura- reconocimiento de agenda del día.
2. Línea Aire, Ruido y Radiaciones Electromagnéticas (REM).
3. Evento de interés en salud pública 365, intoxicación por sustancias químicas.
4. Evento 300 agresión por animal potencialmente transmisor de rabia.
5. Vacunación canina y felina.
6. GABAS Guías alimentarias basadas en alimentos.
7. Receso.
8. SIVIGILA.

**4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

Se realiza verificación de los participantes de las UPGDS.

**5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES:** (Si aplica)

No Aplica

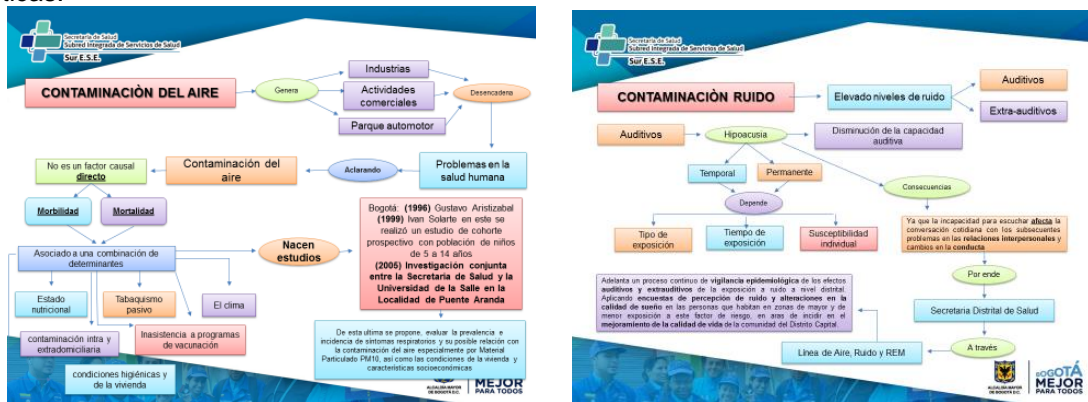


6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

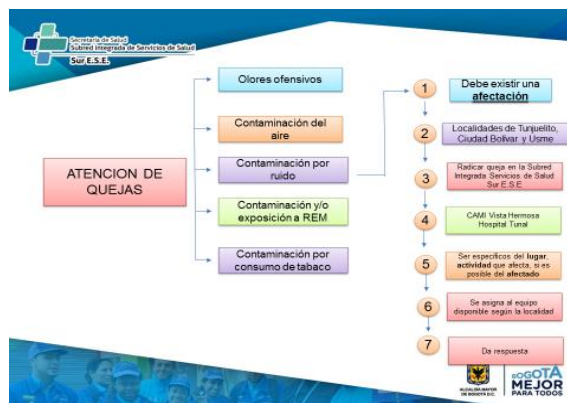
Se da la bienvenida por parte del equipo de Vigilancia De Salud Ambiental, se prosigue a la lectura de la agenda mencionando el tema central y haciendo claridades frente a la dinámica de toma de asistencia, especificando que los listados de registro se facilitarán al final de la jornada ya que existen asistentes que firman y se retiran, dejando de atender a todas las exposiciones, las cuales tienen el mismo nivel de importancia. Por otra parte, se facilita el formato de evaluación y se recuerda que debe ser diligenciado en la medida en que vaya finalizando cada intervención. Se prosigue al desarrollo de los diferentes temas, de los cuales se da cuenta brevemente a continuación.

TEMA 1. LÍNEA DE CALIDAD DEL AIRE, RUIDO Y RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS (REM)

Se inicia la intervención por parte de Laura Álvarez, líder de la línea de calidad de aire, ruido y radiaciones electromagnéticas.



Se da a conocer el objetivo de la línea de calidad del aire, ruido y radiaciones electromagnéticas REM, el cual es mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes del Distrito Capital, previniendo y realizando seguimiento a los posibles efectos en salud por exposición a contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, y promoviendo hábitos de vida saludable.



Se dio a conocer los pasos a seguir para radicar una queja por olores ofensivos, contaminación del aire, contaminación por ruido, contaminación y/o exposición a REM y contaminación por consumo de tabaco.

TEMA 2. EVENTO 365 INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS

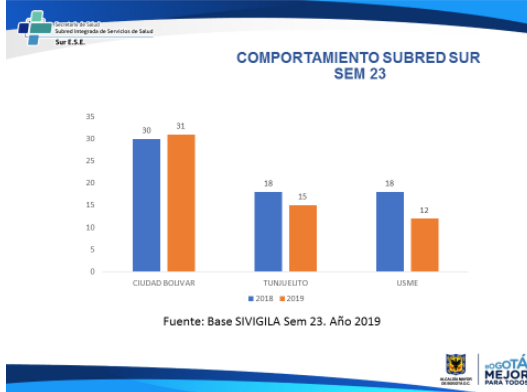
Se inicia la intervención por parte de Adriana Castro, epidemióloga del componente de vigilancia de salud ambiental.

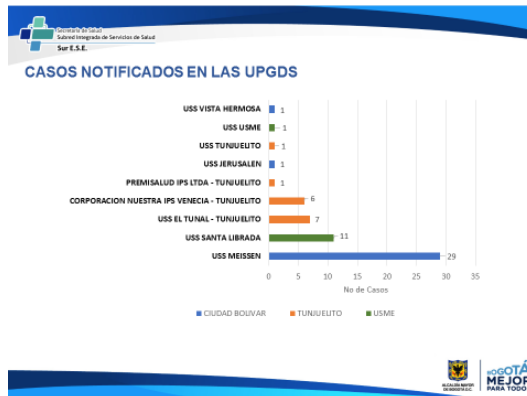


Aspectos Importantes de la Notificación

- Toda intoxicación por sustancias químicas con tipo de exposición intencional suicida se deberá notificar al evento Intento de suicidio FICHA SISVECOS
En caso que la intoxicación por sustancias químicas de tipo suicida sea condición final muerto se deberá notificar a este evento código 365
Si es una intoxicación de exposición accidental en el cual el vehículo es un alimento se debe notificar como Enfermedad Transmitida por Alimentos – ETA

Comportamiento Subred Sur semana 23





### TEMA 3. EVENTO 300 AGRESIÓN POR ANIMAL POTENCIALMENTE TRANSMISOR DE RABIA

Se inicia la intervención por parte de Cesar Moreno, médico veterinario de la línea de Eventos transmisibles de origen zoonótico ETOZ.

#### Contexto Mundial

- Enfermedad de distribución mundial.
- Continentes más afectados: Asia, África y Latinoamérica.
- 59.000 personas mueren al año a causa de la enfermedad de la rabia.
- Enfermedad que afecta principalmente a los países en vía de desarrollo □ Relacionada con la pobreza.
- Colombia implementa el programa en 1970, disminuyendo la mortalidad.
- Colombia entre los años 1976 y 1980 se debilitó el programa aumentando los casos positivos, para el 2000 al 2016 se han presentado 37 casos de rabia humana en Colombia.

#### Contexto Nacional

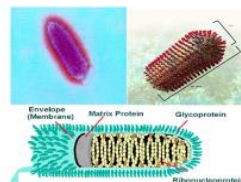
- Al año pueden reportarse más de 20.000 agresiones, ocasionadas por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia en el distrito.
- Durante 2017 se recibió la notificación de 138.144 casos de agresiones o contactos en Colombia.
- En Bogotá no se registran casos autóctonos de rabia en animales desde 2001 y humana desde 1982.
- La variable del virus de mayor circulación es la variante murciélago (hematófago e insectívoro)



#### DESCRIPCIÓN DEL AGENTE

##### VIRUS RÁBICO

- Genoma: ARN
- Género: *Lyssavirus*
- familia: *Rhabdoviridae*





PERIODO DE INCUBACIÓN: 2 a 12 semanas.

- Fiebre de > 38°C
- Mialgias o Artralgias
- Escalofríos
- Anorexia
- Trastorno del sueño
- Dolores de cabeza
- Dolor de garganta
- Vómito
- Debilidad muscular
- Ataxia
- Parestesia
- Perdida de la sensibilidad (inicia en manos y piernas)
- Parálisis muscular
- Disfagia □ sialorrea
- Coma
- Muerte (fallo cardio pulmonar)
- Trastornos del comportamiento (Agresividad, hiperactividad, ansiedad, trastornos del sueño, alucinaciones, cuadro psicóticos).
- Piloerección
- Priapismo
- Fotofobia
- Hidrofobia □ Disfagia
- Sialorrea
- Coma
- Muerte (Falla Cardiaca)




**Toda mordedura debe ser considerada una URGENCIA y atendida en forma inmediata por un médico, la atención debe contemplar**

1. Desinfección y tratamiento de la(s) herida(s).
2. Evaluar las circunstancias que rodearon el accidente.
3. Definir si hay exposición (grave ó leve).
4. Determinar el tratamiento antirrábico requerido.




- 5. Notificar en forma inmediata al coordinador de epidemiología y ambiente de la ESE de su localidad, con el fin de iniciar las respectivas investigaciones epidemiológicas.



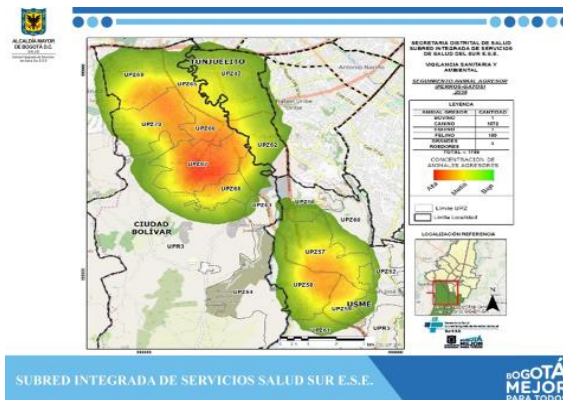
| PUNTOS DE VACUNACION SUBRED SUR / SUERO ANTIRRABICO |        |       |                      |
|---|--------|-------|----------------------|
| UPIDE   | VACINA | SUERO | DIRECCION            |
| TUNAL   | X      | X     | KR 20 47B 3E SUR     |
| CANDELARIA  | X      |       | TV 265B B 5B SUR     |
| MEISER  | X      | X     | KR 18 60G 3B SUR     |
| BARCELONA   | X      |       | CL 75 SUR 14 74      |
| CARI VISTA HERBOSA                                  | X      | X     | CL 67A SUR 18C 12    |
| SANTALIBRADA  | STOK   | STOK  | AK 1 ESTE 75A 04 SUR |
| HARRAN LINCOLN                                      | X      |       | KR 12 53 00 SUR      |

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD SUR E.S.E.



### Recomendaciones

- Iniciar el tratamiento antirrábico lo más pronto posible en caso de requerirse.
- Siempre que se deba aplicar inmunoglobulina antirrábica, se debe procurar la administración inmediata de este biológico. De lo contrario no se deberá aplicar sí el paciente ya cuenta con 3 dosis de vacuna antirrábica.
- La inmunoglobulina antirrábica ó el suero antirrábico deberá ser infiltrado alrededor de la herida hasta donde sea anatómicamente factible.
- La inmunoglobulina antirrábica ó el suero antirrábico restante debe inyectarse por vía intramuscular en una parte distante de la inoculación de la vacuna (por ejemplo, en el muslo anterior).
- No se debe exceder la dosis total de inmunoglobulina o suero antirrábico recomendada.
- Las vacunas para adultos y para niños de 2 años y niños mayores se deben inyectar en el músculo deltoides. Para niños menores de 2 años se recomienda la inyección en la parte anterolateral del muslo.
- Las vacunas no se deben inyectar en la región glútea.



### TEMA 4. VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA

Se inicia la intervención por parte de Ricardo Upegui, líder de vacunación canina y felina de la línea de Eventos transmisibles de origen zoonótico ETOZ.





Para la administración de la vacuna antirrábica a perros y gatos, se debe tener en consideración las siguientes características del biológico:

- La vía de administración de la vacuna es únicamente subcutánea. Bajo ninguna premisa se debe administrar intradérmica o intramuscular.
- La dosis a usar en caninos y felinos es de 1 ml. Este volumen NO varía en términos de la raza, tamaño o especie del animal.

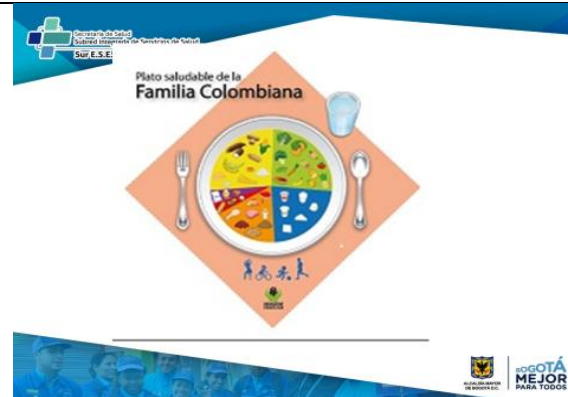
**PUNTOS FIJOS DE VACUNACIÓN CANINA Y FELINA**  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

|                |                     |  |  |
|----------------|---------------------|--|--|
| USME           | UPA GRAN YOMASA     | Calle 86B Sur No. 49-10                    | TODOS LOS VIERNES<br>DE 1pm A 4pm DE<br>LA TARDE |
|                | UPA BETANIA         | Calle 76B Sur No. 2 Este - 7 a 2 Este - 99 |  |
| TUNJUELITO     | UPA MARICHUELA      | Calle 76 No. 1 -42 Sur                     |  |
|                | UNIDAD SAN BENITO   | Calle 58 No. 19 B 21 Sur                   |  |
| CIUDAD BOLIVAR | UNIDAD ISLA DEL SOL | Calle 67B No 63 - 27 Sur                   |  |
|                | UPA SAN FRANCISCO   | Calle 67 Sur No. 20A - 09.                 |  |
|                | UPA SIERRA MORENA   | Diagonal 70 Sur No. 56 - 16                |  |
|                | UPA PERDOMO         | Calle 63A Sur No. 71F - 09                 |  |

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD SUR E.S.E. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## TEMA 5. GABAS GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS

Las guías alimentarias son una importante herramienta educativa e informativa, cuyo objetivo principal es contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, promoviendo prácticas saludables a través de un conjunto de mensajes y submensajes que brindan orientación a la población colombiana; en este caso dirigidos a mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años, tanto a nivel familiar e institucional, sobre el consumo de alimentos para realizar la mejor selección y manejo de los mismos.



**Grupo de niños, niñas menores de 2 años**

Para que los niños y niñas crezcan sanos e inteligentes, brindeles solamente leche materna durante los primeros seis meses de vida.

- Ofrezca leche materna durante la primera hora de vida y en contacto piel a piel, para favorecer el éxito de la lactancia.
- Alimento a su bebe con el calostro, es al primera leche que baja, salva vidas gracias a su alto contenido de nutrientes y defensas.
- La leche materna es esencial para el crecimiento y desarrollo adecuado de su bebe, además lo protege contra neumonía, diarrea, desnutrición y obesidad.
- La lactancia materna fortalece el vínculo afectivo entre la madre y su bebe.
- La practica de lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses, debe ser a libre demanda, es decir, sin horarios ni restricciones, día y noche, cada vez que el bebe lo pida.
- La leche materna tiene el agua que su bebe necesita para estar bien hidratado; no son necesarios otros líquidos y bebidas.

**GUÍA PARA LA INTRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 23 MESES**

| Grupo de alimentos           | Subgrupo | Alimentos  | Grupo de edad  |  |                                  |
|------------------------------|----------|--|--|--|----------------------------------|
|                              |          |  | 6 a 8 meses  | 9 a 11 meses   | 12 a 23 meses                    |
|                              |          |  | <b>TEXTURA</b>                                       |  |                                  |
|                              |          |  | <b>A LIBRE DEMANDA</b>                               |  |                                  |
| Cereales                     |          | Avena, maíz, trigo, cebada, arroz, centeno, quinoa, arroz integral                     | Machacado*   | Machacado*   | En la preparación de la familia. |
| Derivados de cereales        |          | Panqueques, arroz, panqueques, arroz, panqueques, arroz, panqueques, arroz, panqueques | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños.              |
| Raíces, tubérculos, plátanos |          | Papa, yuca, ñame, amaranto, ñame, amaranto, ñame, amaranto                             | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños.              |
| Frutas                       |          | Manzana, pera, mango, naranja, kiwi, mandarina, uva, melón                             | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños.              |
| Verduras                     |          | Albahaca, espinaca, acelga, coliflor, zanahoria, papaya                                | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños.              |
| Leche                        |          | Leche de vaca o leche esterilizada   | No ofrecer   | No ofrecer   | Hervida o pasteurizada           |
| Productos Lácteos            |          | Quesos y otros derivados lácteos   | Como refresco en el caso de machacado.               | En trozos pequeños.                                  | En trozos pequeños.              |

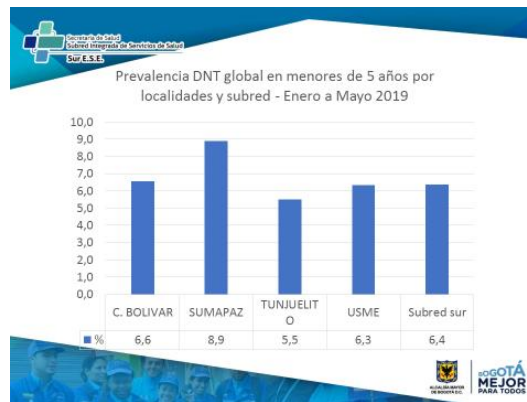
**GUÍA PARA LA INTRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 23 MESES**

| Grupo de alimentos    | Subgrupo | Alimentos   | Grupo de edad   |  |                          |
|-----------------------|----------|---|---|--|--------------------------|
|                       |          |   | 6 a 8 meses   | 9 a 11 meses   | 12 a 23 meses            |
|                       |          |   | <b>TEXTURA</b>  |  |                          |
|                       |          |   | <b>A LIBRE DEMANDA</b>  |  |                          |
| Carnes                |          | Carnes rojas y blancas, vísceras, pollo, cerdo, pavo, resaca, cerdo, cerdo, cerdo       | Carnes que se puedan machacar con el dedo pulgar con la mano.   | Desmenucidas o cortadas en trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano. | En trozos pequeños.      |
| Huevo                 |          | Huevo   | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano.  | Todos las preparaciones.   | Todos las preparaciones. |
| Leguminosas           |          | Frijol, garbanzo, lentejas, algarroba seca.   | En trozos pequeños que se pueda agarrar con la mano.  | Todos las preparaciones.   | Todos las preparaciones. |
| Grasas                |          | Se puede utilizar aceite vegetal y mantequilla de vaca.                                 | No incluir en la alimentación, grasas TRANS que se encuentran en productos de pastelería, margarina y galletas. |  |                          |
| Azúcar simple, dulces |          | No adicionar azúcar, panela o miel en los alimentos y preparaciones. No ofrecer dulces. | No adicionar azúcar, panela o miel en los alimentos y preparaciones. No ofrecer dulces.                         |  |                          |





INDICADORES NUTRICIONALES ENERO – MAYO 2019



- **RECESO**  
Receso libre de 20 minutos

**TEMA 6. REALIMENTACIÓN PROCESO SIVIGILA**

A cargo del subsistema SIVIGILA que hace parte de la acción integrada Gestión de la Información para la Vigilancia en Salud Pública, el equipo SIVIGILA - Transmisibles realiza la realimentación de los tableros de control para las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito informando el resultado frente al porcentaje obtenido por cada UPGD frente al cumplimiento en la notificación positiva, negativa y silenciosa; así como el comportamiento de los indicadores de cumplimiento en la notificación de eventos con periodicidad de notificación semanal e inmediata y la realización de los ajustes.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

MI-SIG-SIG-FT-01 V4

Notificación SIVIGILA USS Ciudad Bolívar

Table showing SIVIGILA USS Ciudad Bolívar data with columns for UPI, Notificación, and Oportunidad.

Table titled NOTIFICACION TARDIA CB with columns for No. de Oportunidad, No. de Notificación, and various personal data.

Notificación SIVIGILA USS Tunjuelito

Table showing SIVIGILA USS Tunjuelito data with columns for UPI, Notificación, and Oportunidad.

Table titled NOTIFICACION TARDIA TUNJ with columns for No. de Oportunidad, No. de Notificación, and various personal data.

Fortalecimiento De La Notificación Inmediata De Eventos De Interés En Salud Pública

Table titled EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA NOTIFICACION INMEDIATA listing various health events like Carburco, Dengue Grave, and others.

Observaciones

- List of observations regarding notification procedures, including sending daily notifications and ensuring data completeness.



- En los tableros de control 2018, permitía medir como oportunidad adecuada de todos los eventos hasta 8 días después de la consulta, pero para el 2019 «un día para eventos de notificación inmediata y 8 para el resto de los eventos».
- Se realiza cruce de dinámica semanal, revisar casos y notificar.
- Los documentos personas venezolanas deben estar precedidos por VEN.
- Los documentos de mortalidades perinatales no deben tener el No de hijo, a menos que sea un parto gemelar.
- Envío de BAI los primeros 10 días del mes vencido, junto con los RIPS.

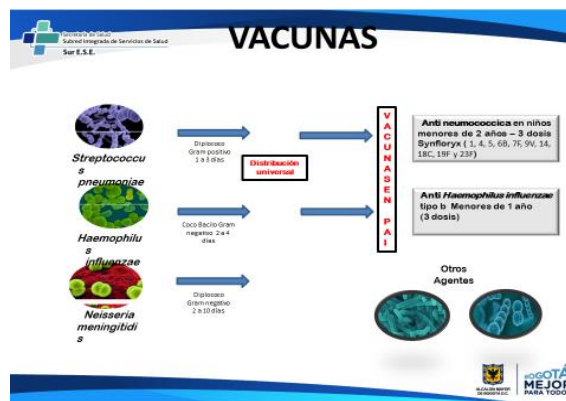
## MENINGITIS

La meningitis es el proceso inflamatorio que compromete las meninges: aracnoides y piamadre. La meningitis es un evento infeccioso transmisible, hay diferentes microorganismos causantes de esta enfermedad, bacterias, virus, hongos, parásitos y medicamentos. Los más importantes son las meningitis bacterianas (MB): Haemophilus Influenzae (Hi), Neisseria meningitidis (meningococo) y Streptococcus.

La propagación de la enfermedad se ve facilitada por el contacto estrecho y prolongado (besos, estornudos, tos, dormitorios colectivos, vajillas y cubiertos compartidos) con una persona infectada.

## SIGNOS Y SÍNTOMAS FRECUENTES DE MB

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Vómitos
- Mialgias y artralgias
- Convulsiones
- Incapacidad para tolerar la luz (Fotofobia) o dolor ocular
- Rigidez de nuca
- Abombamiento de la fontanela en menores de 2 años
- Rash purpúrico o petequiral.
- La tríada sintomática clásica de: fiebre, cefalea y rigidez de nuca, se presenta en un 50 a 90% de los casos
- El compromiso de los pares craneanos: IV, VI y VII, se observa en un 20% de los casos.



## COMPROMISOS

- Por parte del equipo de Vigilancia de Salud Ambiental se asume el compromiso de enviar el acta y listado de asistencia, así como las presentaciones del COVE para que se realice la socialización de dicha información con los profesionales de las UPGD y UI
- Los asistentes deberán realizar la socialización de la información al interior de sus instituciones.
- Garantizar la asistencia y permanencia durante todo el espacio, por parte de un representante de cada institución convocada.



**7. COMPROMISOS:**

| QUÉ<br>(Tarea o actividad)                    | CÓMO<br>(Metodología – estrategia) | CUANDO<br>(Fecha limite dd-mm--aa) | QUIEN<br>(Responsable)  |
|---|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Realizar socialización al personal de la UPGD | Socialización del COVE             | 05/07/2019                         | Participante de la UPGD |

**EN CONSTANCIA SE FIRMA:**

**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN**

\_\_\_Dalia Londoño Ortiz \_\_\_

**SECRETARIO REUNIÓN**

\_\_\_Adriana Marcela Castro Botello\_\_\_\_\_